



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILIO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N° 11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003 - 2024 – MDHV/OEC - I CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I x 42.50 KG PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

Siendo las 14:10 pm de fecha 26 de setiembre del 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien es encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-MDHV/OEC - I Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I x 42.50 KG PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", convocado por la Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán, se llevó a cabo la etapa de apertura de ofertas y período de lance, de conformidad a lo dispuesto en la ley de contrataciones del estado 30225 y su modificatoria.

Asimismo, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones -OEC, verifica el registro de participantes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE siendo los siguientes participantes:

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10761554200	HATZ PAREDES ADRIANA YAMIRA	23/09/2024	Válido		23/09/2024	10761554200	<> ↻
2	Proveedor con RUC	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20486029324	<> ↻
3	Proveedor con RUC	20486441143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20486441143	<> ↻
4	Proveedor con RUC	20544585097	THI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20544585097	<> ↻
5	Proveedor con RUC	20568454457	HATHKAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20568454457	<> ↻
6	Proveedor con RUC	20600329635	CORPORACION FERRETERO CASA DEL MAESTRO S.A.C.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20600329635	<> ↻
7	Proveedor con RUC	20605312048	SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES JK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20605312048	<> ↻
8	Proveedor con RUC	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20612337170	<> ↻

Fuente: portal SECAE

2. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo con la sección general, Capítulo I, Numeral 1.5 presentación de ofertas, establece en su primer párrafo: "El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada", siendo ello, verificado el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la presentación	Estado	Notificación
1	10761554200	HATZ PAREDES ADRIANA YAMIRA	25/09/2024	00:12:13	10761554200	25/09/2024	00:14:58	Enviado	Valido	<> ↻
2	20600329635	CORPORACION FERRETERO CASA DEL MAESTRO S.A.C.	24/09/2024	17:12:23	20600329635	24/09/2024	17:12:53	Enviado	Valido	<> ↻
3	20544585097	THI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	25/09/2024	08:59:29	20544585097	25/09/2024	08:59:46	Enviado	Valido	<> ↻
4	20568454457	HATHKAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	22:26:07	20568454457	25/09/2024	22:27:04	Enviado	Valido	<> ↻
5	20605312048	SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES JK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2024	18:32:16	20605312048	25/09/2024	18:34:35	Enviado	Valido	<> ↻

Fuente: portal SECAE

3. RESULTADO DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACION DE LA ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SE@CE) se obtiene los siguientes resultados:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N° 11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN	
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I x 42.50 KG PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZÁN ¿ PROVINCIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO¿		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20568454457	NATHKAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	52290
2	10761554200	MAIZ PAREDES ADRIANA YAMIRA	53500
3	20605312048	SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES JK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	54032
4	20600329635	CORPORACION FERRETERO CASA DEL MAESTRO S.A.C.	58564.8
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	95865

Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.

4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que ha obtenido el Primer y Segundo lugar de acuerdo a la DIRECTIVA N° 003-2019-OSCE/CD, en la que señala: en caso el postor no reúna tales condiciones se tiene como resultado **NO ADMITIDO**, y se procede a revisar las demás propuestas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado:

En tal sentido se procedió a verificar a los postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según la sección específica, capítulo II, literal 2.2, numeral 2.2.1 y 2.2.2, capítulo III, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES				
	ADRIANA YAMIRA MAIZ PAREDES	CORPORACION FERRETERO CASA DEL MAESTRO S.A.C.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	NATHKAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES JK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (NO CALIFICA)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILIO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N° 11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (NO CALIFICA)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (NO CALIFICA)	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE
f. El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
SITUACIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

POSTOR N° 01.- CORPORACION FERRETERO CASA DEL MAESTRO S.A.C. - NO ADMITIDO: no cumple con la presentación "b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta". Ya que dicho postor la que presenta la propuesta es una persona jurídica, debiendo haber presentado la vigencia poder.

POSTOR N° 02.- TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. - NO ADMITIDO: No cumple con la presentación de los requintos de calificación.

POSTOR N° 03.- NATHKAR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – NO ADMITIDO: El postor en los anexos solicitados para la ADMISIÓN de la oferta no se dirige al conductor del procedimiento de selección, direccionando a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN; debiendo ser dirigido al conductor del procedimiento de Selección ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES tal cual se detallan en los documentos del procedimiento de selección.

5. DECISIÓN ADOPTADA:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en merito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, al tener dos (02) ofertas validas, se otorga la BUENA PRO del presente procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003 - 2024 – MDHV/OEC - I CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I x 42.50 KG PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD HERMILIO VALDIZÁN, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HERMILIO VALDIZÁN

LEY DE CREACIÓN N°11843 27-05-1952
RUC: 20204809390

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POSTOR	ULTIMA OFERTA ECONÓMICA
ADRIANA YAMIRA MAIZ PAREDES	S/ 53,500.00 (Cincuenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 14:55 pm horas del día 26 de setiembre del 2024, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


CPC. MARÍA ISABEL ESTELA MENDOZA
Órgano Encargado de Contrataciones

